



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

17 SET 2024

Res. H N° 1239/24

Expte. N° 4072/24

VISTO:

Las notas mediante las cuales se solicita y autoriza la distribución de horas extras al Personal Nodocente por los meses de setiembre, octubre y noviembre del año 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente, Decreto N° 366/06.

QUE la Dirección General Administrativa Contable realiza la correspondiente intervención.

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a varios agentes de esta Unidad Académica.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2024, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06, según el siguiente detalle.

Apellido y Nombre	Legajo	Horas Setiembre	Horas Octubre	Horas Noviembre	Área/Tareas a realizar
Emilio Matías, Acho	8838	20	40	40	Departamento de Posgrado
Nélida Elena, Cruz	8642	15	20	-	Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo
Romina Elizabeth, Humano	8832	15	20	-	Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo
Marcela Liliana, Rodríguez	9056	-	20	-	Departamento de Alumnos
Darío Ezequiel, Romano	8828	20	40	40	Departamento de Posgrado
María Carolina Romano	8829	-	40	-	Departamento de Alumnos

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I - Gastos de Personal, del presupuesto aprobado por Resolución CS N° 444/22 y sus correspondientes prorrogas, para el Ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/imm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa